



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado No. 4518000479

Siendo las 15:10 horas del día 30 de noviembre de 2018, con fundamento en los Artículos 3, Fracción XXIV, 171 y 172 del Acuerdo General de Administración VI/2008, del 25 de Septiembre de 2008, del Comité de Gobierno y Administración, por el que se regulan los procedimientos para adquisición, administración y desincorporación de bienes y contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el Artículo 26 Fracción XXII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la instrucción del Director de Mantenimiento para que el encargado de la supervisión interna realice el Acta de Entrega - Recepción del contrato simplificado No. 4518000479, denominado "**Mantenimiento Preventivo al Elevador de la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, San Luis Potosí**", se reúnen en la Casa de la Cultura Jurídica, ubicada en; Av. Venustiano Carranza núm. 1830, del Valle, San Luis Potosí, C.P. 78200; en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el **C. David Ortega Hernández**, Supervisor adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física; el **Maestro Inocencio Noyola**, Director de la C.C.J. en San Luis Potosí, San Luis Potosí; y en representación del prestador de servicios Automatismo Tecnoinstal, S.A. de C.V. el [REDACTED] como representante legal.

Lo anterior a efecto de realizar acto de Entrega-Recepción de los trabajos, objeto del Contrato No. 4518000479, adjudicado mediante Adjudicación Directa relativo al "**Mantenimiento Preventivo al Elevador de la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, San Luis Potosí**".

ANTECEDENTES

Con fecha del 20 de febrero de 2018, se firmó contrato simplificado No. 4518000479 de servicios relativo a los trabajos de "**Mantenimiento Preventivo al Elevador de la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, San Luis Potosí**", con un monto original de contrato por la cantidad de \$37,931.08 (Treinta y siete mil novecientos treinta y un pesos M.N.) más el 16 % del impuesto al valor agregado equivalente a \$6,068.92 (Seis mil sesenta y ocho pesos 67/100 M.N.) con un monto total de \$44,000.00 (Cuarenta y cuatro mil pesos 00/00 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer 11 pagos al término de cada uno de los eventos respectivamente, siendo el último con la aceptación de los trabajos por la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

Es decir, cubrir si así procede los \$3,448.28 (Tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 28/100 M.N.) más el 16 % del impuesto al valor agregado equivalente a \$551.72 (Quinientos cincuenta y un pesos 72/100 M.N.) con un monto total de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.); como último evento y finiquito al cierre administrativo del contrato.

El plazo establecido para la ejecución de los trabajos establece como límite el último día de cada mes para la ejecución de cada uno de los 11 eventos, mismos que fueron ejecutados en los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre dos eventos por así convenir a la CCJ en San Luis Potosí, S.L.P.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 171 del citado Acuerdo General de Administración VI/2008, el prestador de servicios dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de oficio, el pasado 16 de noviembre de 2018 para promover que la supervisión interna, verificara que los trabajos estuvieran debidamente concluidos el día de la visita y que se realizaría para este fin, para que una vez revisados los trabajos, se procediera a la recepción de los mismos.

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CLAVE	CONCEPTO
RMP.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ELEVADOR MARCA VERTIKA, MODELO EURO, 2 DESEMBARQUES AL MISMO LADO CAPACIDAD DE 6 PERSONAS (420 KG.) INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA. P.U.O.C.T.

La verificación se llevó a cabo conforme a los conceptos incluidos dentro del contrato original según catálogo de conceptos, especificaciones particulares y certificación de cifras, confirmando que hubiera corresponsabilidad con el mismo.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado No. **4518000479** de carácter menor relativo a los trabajos de **"Mantenimiento Preventivo al Elevador de la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, San Luis Potosí"** fueron concluidos en la fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos de Catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Se revisaron los generadores correspondientes para verificar las cantidades de finiquito de acuerdo al siguiente cuadro.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

ESTADO DE CUENTA	
IMPORTE CONTRATADO SIN I.V.A.	\$ 37,931.08
IMPORTE EJERCIDO DE CATÁLOGO SIN I.V.A. EVENTO 1	\$ 3,448.28
IMPORTE EJERCIDO DE CATÁLOGO SIN I.V.A. EVENTO 2	\$ 3,448.28
IMPORTE EJERCIDO DE CATÁLOGO SIN I.V.A. EVENTO 3	\$ 3,448.28
IMPORTE EJERCIDO DE CATÁLOGO SIN I.V.A. EVENTO 4	\$ 3,448.28
IMPORTE EJERCIDO DE CATÁLOGO SIN I.V.A. EVENTO 5	\$ 3,448.28
IMPORTE EJERCIDO DE CATÁLOGO SIN I.V.A. EVENTO 6	\$ 3,448.28
IMPORTE EJERCIDO DE CATÁLOGO SIN I.V.A. EVENTO 7	\$ 3,448.28
IMPORTE EJERCIDO DE CATÁLOGO SIN I.V.A. EVENTO 8	\$ 3,448.28
IMPORTE EJERCIDO DE CATÁLOGO SIN I.V.A. EVENTO 9	\$ 3,448.28
IMPORTE EJERCIDO DE CATÁLOGO SIN I.V.A. EVENTO 10	\$ 3,448.28
IMPORTE EJERCIDO DE CATÁLOGO SIN I.V.A. EVENTO 11 Y FINIQUITO	\$ 3,448.28
IMPORTE TOTAL EJERCIDO SIN I.V.A.	\$ 37,931.08
SALDO A CANCELAR A FAVOR DE LA S.C.J.N. SIN I.V.A.	\$ 0.00

Los importes reflejados en esta tabla no incluyen el impuesto al valor agregado

Por parte de la empresa, se hace entrega de: carta garantía por 45 días en los trabajos realizados a partir de la fecha de recepción, generadores, carátula de estimación, estimación, resumen de partidas y reporte fotográfico.

No habiendo más que asentar; se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quien en ella participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos que surja de una futura revisión, siendo las **15:30 horas del día 28 de noviembre de 2018.**

Por la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Dirección General de Infraestructura Física
Dirección de Mantenimiento

C. David Ortega Hernández
Supervisor

Casa de la Cultura Jurídica
en San Luis Potosí, San Luis Potosí.

Maestro Inocencio Noyola
Director

La Empresa Contratada
Automatismo Tecnoinstal, S.A. de C.V.

Representante Legal

"En términos de lo previsto en los artículos 111, 116 y 120, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como confidencial que encuadra en esos supuestos normativos".

"Este documento es parte integrante de la versión pública del acta entrega recepción, correspondiente al procedimiento de contratación PCAD/CCJ/SANLUISPOTOSI/03/2018".